

# Panorama

## ¿Quién será Occhetto?

Por Arturo Moreno

**D**ESPUÉS de una contienda electoral sólo permanecen los datos numéricos, que dan lugar a los análisis electorales, y las consecuencias políticas. Pero a veces los números son engañosos: los datos globales pueden tener escaso significado y los parciales pueden provocar una visión desenfocada y poco realista de la situación. Por lo tanto, hay que ser cauto y prudente a la hora de establecer valoraciones, precisamente porque las proyecciones electorales no conducen a conclusiones claras. Es cierto que por primera vez se perfila una alternativa política real al Partido Socialista, y ésta es la principal y quizá única conclusión política válida y demostrable de estas

elecciones, lo que además conlleva el afianzamiento de la actual dirección del Partido Popular, en base a un liderazgo estable con las consecuencias internas y externas que esto tiene.

La confirmación de la alternativa ha dejado de ser un deseo para convertirse en una posibilidad, lo cual no quiere decir que vaya a ser una realidad —esto ya no se sabe—. Ésta es la única y gran nuez de estas elecciones; lo demás es ruido, y el ruido contamina los análisis; por lo tanto, separemos el grano de la paja, vayamos a la extracción de consecuencias evidentes o verificables, dejando a otras personas que, bien por sus facultades sobrenaturales o por la primacía del optimismo de su voluntad

sobre su inteligencia, sean capaces de establecer otras conclusiones del mismo nivel que la única importante: *¡Habemus alternativa!*; en lo demás es mejor moverse en la «ambigüedad calculada».

Antes de entrar a analizar la situación política y de proceder a arriesgar juicios sobre lo que pueda pasar, es necesario fijar a modo de inventario algunas cuestiones reseñables acontecidas en estas elecciones.

1. El cuadro de datos básicos —en elecciones municipales— sobre la fuerza de los partidos políticos más significativos y la amplitud de los espacios políticos de la izquierda y la derecha son los siguientes:

Esto quiere decir que la suma de todos los partidos significativos opuestos políticamente al PSOE, y con representación política (PP, regionalistas, CDS, CiU y P. Andalucista), suman 7.346.887, es decir, 183.219 votos más que el PSOE solo. Este dato, dadas las dificultades de un pacto global PSOE-IU y las singularidades de la Ley Electoral española, que prima al partido mayoritario en las circunscripciones pequeñas, le hace que sea especialmente relevante.

2. La desaparición política del CDS ha favorecido al Partido Popular, que consigue esos votos por un «precio de transferencia» muy económico, exclusi-

PP	PP + regionalistas afines (*)	PSOE	IU	PSOE + IU
4.703.468	5.079.742	7.163.668	1.578.361	8.742.029
CDS				
721.832				
CiU	PNV	CiU + PNV		
905.410	298.766	1.204.176		
P. Andalucista				
341.137				

(\*) Regionalistas afines: Partidos con los que pueden establecerse pactos de gobierno o electorales en elecciones generales (PAR, UPN, UV).

Circunscripción electoral	N.º escaños totales	Escaños en disputa*	Posible pérdida	Posible ganancia
<b>Andalucía</b>				
Sevilla	12	1-2	1-2 PSOE	1 PA - 1 PP
Cádiz	9	1	1 PSOE	1 PA ó 1 PP
Huelva	5	1	1 PSOE	1 PA ó 1 PP
Granada	7	0	-	-
Almería	5	1	1 PSOE	1 PP
Córdoba	7	1	1 PSOE	1 IU ó 1 PP
Jaén	6	1	1 PSOE	1 IU
Málaga	10	1-2	1-2 PSOE	1 PP - 1 PA
Total	61	7-9	7-9 PSOE	2-4 PA 3-6 PP 1-2 IU
<b>Canarias</b>				
Las Palmas	7	1-2	1-2 CDS	1 PP - 1 PSOE ó 1 IU
Tenerife	7	1-2	1 CDS 1 PSOE	1 PP ó ATI ó 1 IU
Total	14	1-2	2-3 CDS ó 1 PSOE	1-2 PP ó 1 PSOE ó 1 ATI ó 2 IU
<b>Cantabria</b>				
	5	1	0-1 PSOE	0-1 PP

Circunscripción electoral	N.º escaños totales	Escaños en disputa*	Posible pérdida	Posible ganancia
<b>Castilla-La Mancha</b>				
Albacete	4	0-1	1 PSOE	0-1 PP
Ciudad Real	5	-	-	-
Cuenca	3	0-1	1 PSOE	0-1 PP
Guadalajara	3	-	-	-
Toledo	5	0-1	1 PSOE	0-1 PP
Total	20	0-3	0-3 PSOE	0-3 PP
<b>Aragón</b>				
Zaragoza	7	-	-	-
Huesca	3	0-1	0-1 PSOE	0-1 PAR + PP
Teruel	3	1	1 PSOE	1 PAR + PP
Total	13	1-2	1-2 PSOE	1-2 PP-PAR
<b>Asturias</b>				
	9	1	1 CDS	1 PP
<b>Baleares</b>				
	6	1	0-1 PSOE	0-1 PP
<b>Cataluña</b>				
Barcelona	32	3	1-2 PSOE	1-2 PP y 1 IU
Gerona	5	1	ó 1 CIU	1 PP
Lérida	4	1	0-1 CIU	1 PP
Tarragona	5	-	1 PSOE	-
Total	46	5	2-3 PSOE 1-2 CIU	3-4 PP y 1 IU



Ilustraciones: Diego Mora-Figueroa

vamente por el cambio de definición política del partido en el congreso de Sevilla y por los errores del CDS. Pero las «re-tenciones improductivas de votos» del CDS, es decir, los votos que permanecen en este partido político, aunque no obtienen eficacia política porque no tienen representación, son decisivos para que el Partido Popular pierda alcaldías como Granada, Guadalajara, Jaén y Toledo y Comunidades Autónomas como La Rioja, Madrid y quizá Navarra, así como multitud de Ayuntamientos con poblaciones importantes y que no son capitales de provincia. Sin embargo, no hay que olvidar que los restos del CDS suman 2.568 concejales en toda España y van a decidir en numerosos Ayuntamientos. La captación de esta fuerza política dispersa debería ser uno de los objetivos básicos organizativos por parte de la dirección política de los partidos mayoritarios. Qué duda cabe que son muy importantes las victorias espectaculares del PP en Madrid Capital y en Castilla-León, por la tendencia que indican.

3. Los resultados de estas

<b>Castilla-León</b>				
Ávila .....	3	1	0-1 CDS	0-1 PP
Burgos .....	4	-	-	-
León .....	5	1	1 PSOE	1 PP
Palencia .....	3	-	-	-
Salamanca .....	4	-	-	-
Segovia .....	3	-	-	-
Soria .....	3	-	-	-
Valladolid .....	5	-	-	-
Zamora .....	2	-	-	-
<b>Total .....</b>	<b>32</b>	<b>2</b>	<b>0-1 CDS</b> <b>1 PSOE</b>	<b>1-2 PP</b>
<b>Murcia .....</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>1 CDS</b>	<b>1 IU</b>
<b>Extremadura</b>				
Badajoz .....	6	-	-	-
Cáceres .....	5	-	-	-
<b>Total .....</b>	<b>11</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Galicia</b>				
La Coruña ...	9	1	1 CDS	1 PSOE ó 1 PP
Pontevedra ...	8	-	-	-
Orense .....	5	-	-	-
Lugo .....	4	-	-	-
<b>Total .....</b>	<b>26</b>	<b>1</b>	<b>1 CDS</b>	<b>1 PSOE ó</b> <b>1 PP</b>
<b>Madrid .....</b>	<b>33</b>	<b>5-6</b>	<b>4 CDS</b> <b>0-1 PSOE</b>	<b>4-5 PP</b> <b>0-1 IU</b>
<b>C. Valenciana</b>				
Valencia .....	16	1-2	1 PSOE 1 CDS	1-2 PP
Alicante .....	10	1	1 CDS	1 PP
Castellón .....	5	1	1 PSOE	1 PP
<b>Total .....</b>	<b>31</b>	<b>3-4</b>	<b>2 PSOE</b> <b>2 CDS</b>	<b>3-4 PP</b>
<b>Ceuta .....</b>	<b>1</b>	<b>1</b>	<b>1 PSOE</b>	<b>1 P</b>
<b>Melilla .....</b>	<b>1</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Navarra .....</b>	<b>5</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>País Vasco</b>				
Álava .....	4	1	0-1 PSOE 0-1 PP	1 UA
Vizcaya .....	10	1-2	0-1 EE 0-1 EA	1 PP 0-1 PSOE
Guipúzcoa ...	7	1	0-1 EE 0-1 PSOE	1 PP
<b>Total .....</b>	<b>21</b>	<b>-</b>	<b>0-2 PSOE</b> <b>0-2 EE</b> <b>0-1 PP</b> <b>0-1 EA</b>	<b>1 UA</b> <b>2 PP</b> <b>0-1 PSOE</b>
<b>La Rioja .....</b>	<b>4</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(\*) Nos referimos no a los escaños totales de una circunscripción, sino los que no están decididos.

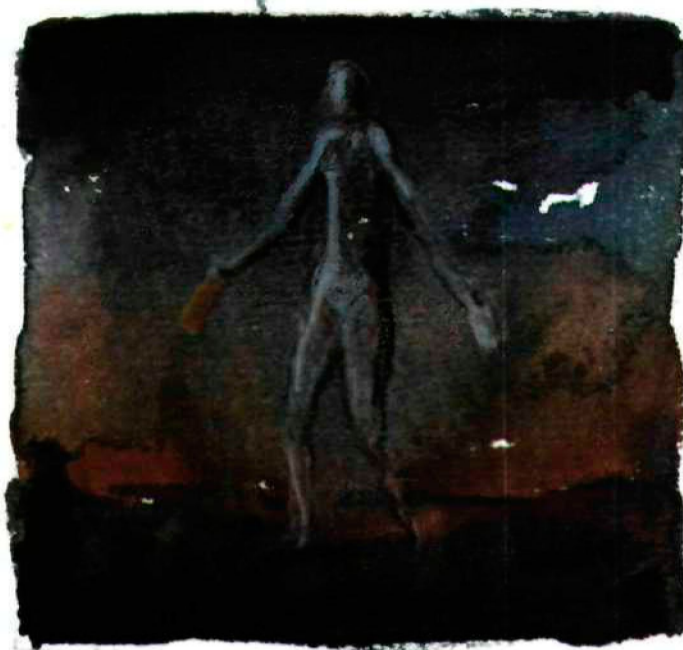
## Panorama

elecciones no son extrapolables a elecciones de otra naturaleza como unas elecciones generales.

En el número de mayo de NUEVA REVISTA, el autor de este artículo adelantaba que «en los núcleos rurales se producirá una cierta estabilización porque en los pequeños municipios se acentúa más el carácter de los Ayuntamientos como órgano de gestión, planteándose en estos lugares las elecciones más como un referéndum hacia la gestión del alcalde que como una elección estricta».

Solamente se pueden comprender estas elecciones desde la perspectiva de que los ciudadanos han calificado —ratificando o rectificando— la gestión del alcalde por encima de razonamientos políticos de más largo alcance. Así se puede entender que en dos municipios tan cercanos y tan parejos socialmente como Majadahonda y Las Rozas, en la primera ciudad, y con alcalde popular, gane este partido abrumadoramente, y en Las Rozas, con alcalde del PSOE, gane este partido, produciéndose, sin embargo, en las últimas elecciones generales el triunfo del Partido Popular en ambos pueblos. Llamativos son los casos de La Coruña, donde según la naturaleza o el carácter de las elecciones, los ciudadanos votan PP o PSOE; así, en este municipio, el alcalde socialista saca el 60% de los votos, y en las últimas autonómicas, con Fraga de candidato a la Xunta, el Partido Popular fue el partido más votado; en Zaragoza el alcalde obtiene apoyo social suficiente, y sin embargo en ciudades como Valencia o Sevilla se producen cambios. Indudablemente, entre estas cuatro ciudades no hay diferencias de cultura política estimables, lo que corrobora la tesis apuntada en este punto.

4. El índice de abstención se puede considerar en consonancia con la tasa de participación histórica habida en las elecciones municipales celebradas desde la restauración de la democracia. Es verdad que en estas IV elecciones municipales la abstención se sitúa,



partiendo de que siempre ha sido más elevada en las elecciones municipales que en las generales, en la banda alta de una línea constante siempre superior al 30%, pero si en las primeras elecciones municipales se alcanzó el máximo histórico de abstención, en unas elecciones municipales, el 40,2%, es necesario reseñar que éstas se celebraron tres meses después de unas elecciones generales, y en las elecciones del 26 de mayo, que alcanzó el 37,4% de abstención, el segundo índice histórico más alto, éstas se han celebrado 19 meses después de las últimas elecciones generales.

*Solamente se pueden comprender estas elecciones desde la perspectiva de que los ciudadanos han calificado —ratificando o rectificando— la gestión del alcalde, por encima de razonamientos políticos de más largo alcance*

Ni la campaña institucional, animando a la participación, ni la de los partidos han contribuido lo más mínimo a interesar a los ciudadanos por estas elecciones.

La mayor participación de los ciudadanos en los núcleos rurales respecto a las grandes ciudades ha beneficiado claramente al Partido Socialista, pues es allí donde sigue manteniendo sus mayores cuotas de poder y porcentajes electorales.

5. La simplificación del mapa político favorece a las mayorías absolutas de los grandes partidos.

Globalmente, en los 70 Ayuntamientos con más de 100.000 habitantes se ha pasado en relación a 1987 de 20 mayorías absolutas a 24 y en las CC.AA. de 3 en 1987 a 6 en 1991. Por grandes partidos, el PP pasa de tener 1 Ayuntamiento con mayoría absoluta en 1987 a 5 en 1991, mientras el PSOE pasa de 14 a 15. Por CC.AA., el PSOE pasa de 3 —en 1987— a 4 —en 1991— y el PP de ninguna —en 1987— a 2 —en 1991—.

En 12 capitales de provincia IU condicionará durante cuatro años los gobiernos municipales del PSOE: Valladolid, Barcelona, Guadalajara, Granada, Jaén, Toledo, Murcia, Almería, Zaragoza, Zamora, Ciudad

Real y Alicante. Asimismo es decisivo en la Comunidad Autónoma de Madrid. El CDS condicionará los gobiernos municipales de Oviedo, Salamanca, Segovia, Logroño, Palencia y Huesca.

Regionalistas y Partido Popular deberán compartir gobierno en los municipios de Sevilla, Valencia y Teruel y en la Comunidad Autónoma de Aragón.

Los partidos regionalistas de La Rioja y Cantabria condicionarán estas dos circunscripciones electorales. En Navarra ningún pronóstico es definitivo.

Las consecuencias políticas que se pueden deducir de estos datos son las siguientes:

1. *Hegemonía política nacional de la derecha en su espacio político, que sin embargo es socialmente minoritario.*

Hay que delimitar con precisión la magnitud de un acuerdo del PP con los regionalistas, porque tiene poca magnitud precisamente. Sólo es posible en Aragón, Valencia, y en Cantabria. En Navarra ya está cerrado, con UPN. Como se ve, la extensión de este acuerdo es limitada y con un rendimiento político necesario pero escaso, partiendo de que tradicionalmente la suma conjunta de dos partidos es menor al presentarse juntos que la resultante de la suma de sus votos por separado. Sobre el papel tenemos que este acuerdo es decisivo en Aragón, donde se juegan de 2 a 3 diputados: 1 en Zaragoza (si además se suman todos los votos del CDS) —lo cual no es probable—, 1 en Huesca y 1 en Teruel. Además ha de soportar el desgaste de la labor de gobierno en Aragón, que, como se ha visto en estas elecciones, es claro. En la Comunidad de Valencia el acuerdo con UV tiene un interés muy relativo preelectoralmente, ya que en la circunscripción de Valencia, al elegirse 16 diputados, funciona un sistema proporcional puro, obteniéndose posiblemente más votos al acudir con dos marcas que con solamente una. En Alicante UV no existe a efectos representativos,

por lo que lo más conveniente sería que se retirase, y en Castellón ha obtenido, sin embargo, en las últimas elecciones autonómicas, 1 escaño, que puede en unas elecciones generales decantar el quinto escaño de esa circunscripción (el 3-2) a favor del PSOE o del Partido Popular. Esto, que no tiene grandes visos de producirse (en las elecciones generales tiende a concentrarse el voto), sin embargo sí es un riesgo.

### Andalucía, clave

En Cantabria, dado que hay 5 escaños, quien sea la primera fuerza política obtendrá tres escaños; por ello tiene trascendencia un acuerdo PP-Hormaechea.

La incorporación de la estructura rural del CDS al Partido Popular fortalecería la organización de este partido. Es evidente que la diferencia de respaldo electoral producido en los núcleos rurales respecto a los grandes núcleos urbanos se puede explicar porque el Partido Popular tiene una tendencia a seleccionar inadecuadamente sus candidatos en núcleos rurales, lo que hace que haya perdido algunas alcaldías en estos lugares y haya dejado de obtener otras por lo mismo. El mantenimiento de una estructura política fija e impermeable en los pueblos quizá pueda ser un factor de estabilidad para la dirección del partido en esa provincia, pero a veces no coincide con el objetivo prioritario de un partido, que es ganar las elecciones. Por supuesto, no olvido que en estas zonas los ciudadanos votan poder, y por lo tanto PSOE, pero éste es otro factor especialmente grave. También influye electoralmente y, por lo tanto, para las aspiraciones del partido de llegar al poder, el caso de Andalucía, donde el principal partido de la oposición ya es tercera fuerza política (en Sevilla y Cádiz), por detrás del PA, y pierde la alcaldía de Jaén sin ganar las de Granada y Almería. Dado

que en Andalucía se juegan casi el 20% de los escaños nacionales, si no se mejoran los resultados electorales no se obtendrá en el 93 el Gobierno nacional. En Andalucía está la clave, porque es donde mayores pérdidas puede tener el PSOE. Equilibrar territorialmente su representación política parece necesario para el acceso al poder de este partido. La otra condición es combinar la solidez de sus equipos políticos, como proyección de su alternativa, con una renovación política interna que pueda atraer al electorado. Partiendo de la base de que en España no hay ningún político incorporable que aporte más votos que el suyo y el de algunos miembros de su familia, sin embargo la incorporación de algunas personas relevantes (profesionales liberales, universitarios, etc.) fortalecería el proyecto.

2. *Merma de la hegemonía política nacional del PSOE en la izquierda, en favor de IU, dentro de un espacio social mayoritario.*

Es cierto que la preponderancia o primacía del PSOE en el campo político de la izquierda es todavía apabullante a su favor, pero el posicionamiento de IU en ese espacio político es muy negativo para el PSOE:

a) *Electoralmente*, porque la desviación de votos hacia IU en circunscripciones de hasta 8 escaños penaliza al partido mayoritario de la izquierda y beneficia a la derecha, al restar eficacia política —representativa— a sus apoyos electorales.

b) *Políticamente*, porque incide en la actuación política del Partido Socialista, obligándole a hacer algo más que guiños a su izquierda, es decir, concesiones políticas que pueden modificar su actual línea, obligándole a renunciar, quizás, a un determinado espacio político, que ahora, aunque limitadamente, conservan.

c) *Internamente*, porque polariza el debate entre los partidarios de la línea socialdemócrata del Gobierno y la del «socialismo maniqueo» del aparato del partido, el de las divisiones sim-

plistas de buenos y malos, ricos y pobres, derechas e izquierdas, etcétera.

Los graneros de votos de este socialismo anacrónico han dado una buena cosecha: Extremadura, Andalucía y Castilla-La Mancha, con cotas porcentuales del 50%, figuran como los mejores resultados electorales del PSOE. Es decir, allí donde funcionan con mayor amplitud los mecanismos de control político —subsídios, pensiones, subvenciones—, que suelen coincidir con las áreas geográficas más subdesarrolladas, allí es donde se obtienen mejores resultados electorales. Es importante reseñar que el PSOE mantiene intacto su sistema de organización, basado en la estructura política consolidada a partir del control obtenido en las corporaciones locales en 1979, y que le permite revalidar y consolidar su propia organización.

3. *La previsible pérdida de mayorías absolutas a partir de las elecciones generales de 1993*

*Ni la campaña institucional animando a la participación, ni la de los partidos han contribuido lo más mínimo a interesar a los ciudadanos por estas elecciones*

*deja en manos de los nacionalistas vascos y catalanes la decisión central en la formación del Gobierno de la nación.*

Para afrontar con exactitud este apartado conviene precisar previamente una serie de puntos:

1. Convocatoria electoral; existen las siguientes posibilidades:

a) *Celebración de elecciones en octubre-noviembre 1992.* Coincidiendo con la conmemoración de una década de Gobierno socialista. Sin embargo, a pesar de que objetivamente es el mejor momento para el PSOE de disolver las Cámaras, hay dos contraindicaciones: primero, no parece que se vaya a cumplir para esas fechas la causa oficial de la disolución de 1989: preparar el país para el mercado único de 1993. La aprobación del llamado «Pacto de competitividad», sin un desarrollo normativo adecuado, es manifiestamente insuficiente para que el país esté en condiciones de competir. Pudiendo, por lo tanto, ser considerada como frívola y oportunista una iniciativa en ese sentido, ya que los períodos comprendidos entre disolución de Cortes y composición de nuevo Gobierno son de cuatro meses, plazo que se podría alargar si la formación de Gobierno exige pactos electorales por estar éste en minoría.

La segunda contraindicación arranca de la previsible pérdida de una mayoría cómoda, como la que ahora disfruta el PSOE, por una minoría inestable que no le otorgue la seguridad de seguir gobernando.

b) *Celebración en mayo-junio de 1993.* Es la hipótesis menos probable, porque por unos meses parecería acertado agotar la legislatura, siendo además el final de la primavera una mala época para celebrar elecciones, por el crecimiento de la abstención, como se acaba de demostrar el 26 de mayo.

c) *Celebración en octubre-noviembre de 1993.* Las ventajas serían dos: agotar por primera vez una legislatura completa,

## Panorama

con la sensación que produce de normalidad democrática, y en segundo lugar la posibilidad, mediante un beneficioso «pacto de Estado», de una triple convocatoria electoral: elecciones generales, Galicia y Andalucía, que ahorraría dinero público y contribuiría a no cansar excesivamente a los ciudadanos. Este planteamiento de unificación de consultas electorales sólo exigiría un adelanto de elecciones en Andalucía de seis meses, muy poco en función del beneficio general obtenido para el país.

### 2. Formación de Gobierno.

Partiendo de la base de que no habrá mayorías absolutas en el 93, la especulación sobre futuros gobiernos sólo debe estar sujeta a una limitación: saber de lo que se habla. La necesidad de articular alianzas de gobierno entre partidos después de las elecciones generales va a delimitar un panorama político muy estable y difícilmente variable a partir de 1993.

El partido mayoritario que no consiga formar gobierno puede quedar reducido a ser un partido importante pero con escasas posibilidades de formar gobiernos en el futuro, al producirse una colaboración biunívoca entre el Gobierno central y los Gobiernos vasco y catalán. Algo así como el nuevo PCI de Achille Occhetto, que obtiene un importante apoyo electoral, pero que está fuera del arco político del tetrapartido o pentapartido, que son los partidos que condicionan al Gobierno de Italia. Las posibles combinaciones electorales pasan por conocer quién va a ser el partido central: PSOE o PP.

Los factores que conocemos para analizar los posibles gobiernos reales son: CiU y PNV, obtendrá entre 20-22 escaños (15-17 CiU y 5-7 PNV), existirá la representación estéril de HB con 3 diputados, y otros partidos con dificultad de alianzas, como ATI, P. Andalucista, EA, EE, etcétera, con 9-10 diputados, con lo cual la mayoría de gobierno estará entre 163 y 164 diputados. Para tener alguna posibilidad real de formación de go-



bierno hay que tener como mínimo entre 141 y 143 diputados, forzar un acuerdo con vascos y catalanes y que los demás partidos se abstengan, teniendo posibilidades más sólidas de obtener el Gobierno a partir de 145 diputados.

En el siguiente cuadro hacemos un análisis por circunscripciones electorales, donde están las claves de la próxima batalla, y qué escaños hay que conseguir para poder aspirar a ser gobierno. La adscripción de escaños en función de pérdidas o ganancias está en base a la tendencia del voto actual o en consideraciones electorales históricas.

De este análisis tenemos que el PP disputará entre 19 y 34, con una posible, pero muy difícil, pérdida de escaño en Alava. Por lo tanto, podría alcanzar entre 142 escaños y 127. Sin contar dos parlamentarios de Unión Valenciana, que darían 144 y 129 diputados. El PSOE perderá entre 16 y 27 escaños, con oportunidad de recuperar 3 en

Las Palmas, La Coruña y Vizcaya. Por lo tanto, podría alcanzar entre 159 y 148 escaños, pudiendo variar estas cifras en los 3 escaños arriba, antes indicado.

Izquierda Unida ganaría entre 3 y 7 escaños, quedándose entre 20 y 24 escaños. Como se puede ver, la pérdida de escaños del PSOE no es recogida proporcionalmente por IU, el sistema lo desvirtúa.

CiU puede perder entre 1-3 escaños, quedándose entre 17 y 15, manteniéndose el PNV en 5.

Con estos datos sí es posible considerar la posibilidad de dos gobiernos alternativos:

PP + vascos y catalanes = 166  
como máximo

PSOE + vascos y catalanes =  
entre 168 y 181 máximo

El apoyo del Partido Andalucista —entre 4 y 6 parlamentarios— resultaría decisivo para que la primera opción pudiera obtener entre 170 y 172 diputados, quizá suficientes para go-

bernar. La pérdida de la mayoría absoluta de CiU en las elecciones catalanas y un acuerdo con el PP para el gobierno autonómico favorecería esta opción.

La otra alternativa de carácter tercermundista podría ser un gobierno activo o pasivo (sólo con acuerdos parlamentarios concretos, entre PSOE e IU, siempre que el PSOE obtenga más de 152 diputados, si no habría mayoría de estas dos fuerzas. La sola idea de una coalición de gobierno de este tipo desplazaría los votos moderados del PSOE hacia el Partido Popular o los nacionalistas, pero si se viera que no había posibilidad de gobierno alternativo del Partido Popular, los votos más centristas del espacio común PP y nacionalistas se desplazarían hacia el PSOE para frenar el peligro comunista. Por eso es perentorio para el Partido Popular transmitir que puede ganar y trabajar especialmente en las circunscripciones donde se disputan escaños en muy pocos votos. No es descartable que en las circunscripciones más importantes en número de escaños (Madrid, Barcelona, Valencia, Vizcaya, etcétera) se pudieran producir unos resultados más en consonancia con el giro a la derecha visualizado en las últimas elecciones, al tener alcaldes alguna de ellas del PP o los regionalistas y que pudieran dar al PP algún escaño más de lo previsible. En este sentido, es esencial conocer si la política del PSOE va a seguir pasando por el eje Felipe-Solchaga o va a ser reconducida u obstaculizada desde Ferraz, lo cual podría variar sustancialmente estas precisiones, que en cualquier caso son previsiones a dos años de las elecciones. Y pueden pasar muchas cosas; la situación política está muy abierta a partir del 26 de mayo, y nadie sabe la fuerza, la intensidad y la duración de la «nueva ola» que resplandece a lo lejos. ■

Arturo Moreno es abogado y miembro del Consejo Editorial de NUEVA REVISTA.